Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. Nº 2624/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA CONSULTORIA CANOPY S.A. CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2018 ID Nº 349.565 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL TRANSPORTE URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO.-----

San Lorenzo, 24 de setiembre de 2018.-

VISTO: La **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL TRANSPORTE URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO,** y,----------

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con una empresa de Consultoría que pueda brindar los servicios para el Diagnostico de la situación actual del Transporte Urbano y la infraestructura vial para la ciudad de San Lorenzo.: ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, y transcripto indica que la adjudicación recaerá sobre el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica. La evaluación se efectuara de acuerdo al presupuesto fijo.----------

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, de acuerdo a los criterios establecidos en la matriz de evaluación técnica de la carta de invitación y solicitan que la matriz de evaluación técnica donde califica la consultoría oferente, forme parte del acta de evaluación técnica, y que se resume en el siguiente cuadro:

Oferente: CANOPY S.A.

Matriz de Evaluación - Experiencia

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Experiencia especifica de los consultores pertinente a las tareas	**10 Puntos.**
Lógica de metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	**30 Puntos.**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**55,2 puntos**
Total	**95,2 Puntos.**

Ing. Fredy Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Prosiguiendo con el proceso de evaluación se selecciona en forma provisoria la oferta de la Consultora **CANOPY S.A.**, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos con los demás requisitos exigidos en la carta de invitación.----------

Los miembros del comité califican a la consultoría **CANOPY S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en la matriz de evaluación técnica de la carta de invitación y solicitan que la matriz de evaluación donde califican al oferente, forme parte del acta de Evaluación Técnica.----------

Por lo que este comité de evaluación de ofertas recomienda la adjudicación de la presente contratación directa a la Consultoría **CANOPY S.A.**, por un monto total de 157.000.000. (Ciento Cincuenta y Siete Millones) incluyendo el impuesto al valor agregado y todos los gravámenes correspondientes.----------

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el presente llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 ID Nº 349.565,** para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL TRANSPORTE URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO BASADA EN PRESUPUESTO FIJO** a la Consultoría **CANOPY S.A. con RUC Nº 80044888-0,** por un monto total de Gs. 157.000.000. (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones); **IVA** incluido.----------

Art. 2º. **COMUNICAR** al adjudicado por los medios correspondientes.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY S. KONTHER
Secretario General

Sr. ALBINO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal